



TRAMOS DE TIERRA



REGLAMENTO TÉCNICO CHALLENGE RALLYCRACKS DE RALLYES DE TIERRA 2023



fada

federación aragonesa
de automovilismo

ÍNDICE

- Artículo 1. Vehículos admitidos**
- Artículo 2. Limitaciones técnicas**
- Artículo 3. Seguridad de los vehículos y participantes**
- Artículo 4. Publicidad obligatoria**

Art. 1 – VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1 En la II CHALLENGE RALLYCRACKS de Rallyes de tierra 2023 podrán participar turismos de la marca **Ford**, modelo **Focus MK1**, comercializados entre los años 1998 y 2003, y en su motorización de gasolina de 1600cc y 100cv de potencia.

Serán admitidos en sus versiones de 3 y 5 puertas

1.2 Todos los vehículos serán admitidos con las limitaciones técnicas mencionadas en el presente reglamento técnico.

Art. 2 – LIMITACIONES TÉCNICAS

Las limitaciones técnicas por la II CHALLENGE RALLYCRACKS son las siguientes:

2.1 El motor, la centralita electrónica de gestión de motor y la caja de cambios, tienen que ser de estricta de serie.

2.2 Se tendrá que mantener la relación del cambio, así como el grupo final original del modelo por el año de fabricación del mismo. Esta relación será la declarada por el fabricante en el libro de taller del modelo. En el caso de haber más de una relación, esta tendrá que ser declarada y autorizada por el comité organizador de la II CHALLENGE RALLYCRACKS. NO están autorizados los diferenciales autoblocantes.

2.3 Está permitido el montaje de tubos de recubrimiento metálico (tipo aerokit) por el sistema de frenado.

2.4 Se tendrá que mantener el freno de mano original del vehículo (está prohibida la instalación de un freno de mano “vertical”, así como los reguladores de frenado que no sean los originales del vehículo).

2.5 Las suspensiones obligatorias delanteras serán de la marca **Bilstein, Modelo B6**, reforzadas por la empresa **Engimek Ingeniería**. En el caso de las traseras serán también Bilstein B6, pero en este caso sin modificar las fabricadas por Bilstein. Las suspensiones delanteras las comercializará y distribuirá Engimek ingeniería, previa confirmación de ESCUDERIA RALLYCRACKS.

2.6 Las llantas deberán ser las de serie del citado vehículo, siendo válidas cualquiera de los modelos montados en su día en el citado modelo. De forma opcional y voluntaria también serán admitidas las llantas fabricadas por la marca **Braid**, en su modelo **Acropolis**. En este caso el pedido se hará directamente a **RALLYCAR**.

2.7 No están autorizados los arcos de seguridad multipunto. Se puede reforzar si se desea el interior del habitáculo según el anexo J.

2.8 Los neumáticos obligatorios a utilizar serán de la marca **HANKOOK** y los comercializará y distribuirá la empresa **RALLYCAR**. El modelo a utilizar será el **R202**, en medidas **160/640 R15** y los dos compuestos autorizados son **G71** (blando) y **G32** (duro). Si se quiere optar a las ayudas ofrecidas por **Rallycar**, la compra mínima será de 4 neumáticos por temporada. Estos neumáticos tendrán el logotipo imprimido de **Rallycar** y un código de barras asociados a cada neumático, así como quién lo ha adquirido. La organización de esta **Challenge** velará porque todos los equipos inscritos utilicen y respeten estas limitaciones. Los equipos que no cumplan estos requisitos no optarán a las ayudas ofrecidas ni a puntuar para la Challenge, llegando a la exclusión en caso de reincidir.

2.9 Todos los vehículos participantes tienen que estar conformes al reglamento técnico al Campeonato de Aragón de tramos de Tierra y sus anexos.

2.10 Los vehículos tendrán que presentar un buen aspecto, tanto en su carrocería como en pintura, para poder tomar la salida en cada carrera.

Art. 3 – SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS y PARTICIPANTES

Todos los vehículos tendrán que cumplir con el reglamento técnico aplicable del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2023.

Art. 4 – PUBLICIDAD OBLIGATORIA

La publicidad obligatoria que tendrán que lucir los participantes constará de una visera en la luna delantera, 2 pegatinas de pequeñas dimensiones en el paragolpes delantero y 2 más en el paragolpes posterior, así como un espacio de 15 centímetros de ancho y 40 de alto junto a los dorsales de competición, tal y como muestra la imagen:

